

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
PARA EL PROYECTO DE
INTEGRACIÓN DE PLATAFORMA
TECNOLÓGICA, COMUNICACIONES E
INFORMÁTICA, PARA EL SERVICIO DE
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 002806//

SANTIAGO,

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la letra g) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, de 1966, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Ley N° 19.886 de 2003, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N° 257, de 16 de abril de 2007, del Servicio de Registro Civil e Identificación, que dispone llamado a Licitación Pública para el Proyecto de Integración de Plataforma Tecnológica, Comunicaciones e Informática, para el Servicio de Registro Civil e Identificación y aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, Resolución Exenta N° 1788 de 13 de junio de 2007 del Servicio de Registro Civil e Identificación; Resolución Exenta N° 1793 de fecha 15 de junio de 2007 del Servicio de Registro Civil e Identificación; Resolución Exenta N° 1953 de 06 de julio de 2007 del Servicio de Registro Civil e Identificación; Resolución Exenta N° 2385, de 27 de agosto de 2007, del Servicio de Registro Civil e Identificación; Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; y,

CONSIDERANDO:

1. La actual necesidad del Servicio de Registro Civil e Identificación de contar con una nueva Plataforma Tecnológica, de Comunicaciones e Informática, que responda a las tecnologías desarrolladas a nivel internacional para el cumplimiento de sus funciones registrales establecidas por ley.

2. El llamado a Licitación Pública dispuesto por Resolución N° 257 del año 2007 de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación y sus respectivas Bases, tomada razón con fecha 17 de mayo del citado año por la Contraloría General de la República y publicado con fecha 01 de junio de 2007 en el Portal de Compras del Estado www.chilecompra.cl.

3. Las Propuestas presentadas, con fecha 14 de agosto de 2007, a través del Portal de Compras del Estado www.chilecompra.cl, por las Empresas siguientes:

- TATA Consultancy Services BPO Chile S.A.
- QUINTEC Soluciones Informáticas S.A.
- SONDA S.A.

4. La evaluación tanto técnica como económica de las propuestas presentadas por la empresas indicadas en el número precedente de esta resolución, realizada por la Comisión de Evaluación designada por Resolución Exenta N° 2385, de 27 de agosto de 2007, del Servicio de Registro Civil e Identificación y el Informe Resumen del Proceso de Licitación elaborado por esta Comisión, de conformidad al punto 4.7 de las Bases Administrativas de Licitación.

5. Que como resultado del proceso de evaluación efectuado por la Comisión Evaluadora, la Propuesta de la Empresa TATA Consultancy Services BPO Chile S.A., cumple por sobre lo requerido en las Bases de Licitación ya citadas, caracterizándose esta Propuesta, especialmente, en cuanto ofrece al Servicio una alternativa de solución robusta, confiable, flexible y compatible, así como el modelo de madurez de la capacidad de desarrollo presentada es la más alta que se otorga en esta Categoría: CMMi Nivel 5.

6. Que en el ámbito de la Modernización del Estado, la Propuesta presentada por la Empresa TATA Consultancy Services BPO Chile S.A., cumple con los intereses del Servicio en cuanto permitirá satisfacer las exigencias requeridas en la atención de usuarios internos como externos, contribuyendo como actor al fortalecimiento de las redes intersectoriales en la implementación del Proyecto de Gobierno Electrónico como en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** a la Empresa TATA Consultancy Services BPO Chile S.A., la Propuesta Pública para el Proyecto de Integración de Plataforma Tecnológica, Comunicaciones e Informática, para el Servicio de Registro Civil e Identificación.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GUILLERMO ARENAS ESCUDERO
Director Nacional

Lo que transcribo para su conocimiento

Distribución:

- Dirección Nacional
- Subdirecciones (4)
- Departamento de Informática
- Auditoría Interna
- Departamento de Desarrollo de las Personas